

PLAN DE LA PATRIA COMUNAL

Escala Local

En la escala local, los ámbitos espaciales enmarcadas en el Sistema Nacional de Regionalización son: La Ciudad, El corredor o Sector Urbano, La Comuna, Los Consejos Comunales y ámbitos industriales. Cada ámbito espacial desarrolla un plan que debe estar incluido en los planes de la escala de agregación mayor, considerando que no es una suma de planes, sino una lógica de armonización y vinculación entre ellos; conforme al Sistema Nacional de Planificación. Esta Dirección General esta conformada por dos direcciones de líneas, que se muestran a continuación

* Elaborar lineamientos generales metodológicos de planificación local orientados a garantizar el acceso, calidad y suficiencia de los equipamientos urbanos y empleo localizado, contribuyendo la democratización del derecho a ciudad.

* Contribuir a definir métodos de planificación acción participativa del poder popular en el ejercicio compartido y corresponsable, de elaboración y ejecución de los planes respectivos a escala local.

* Contribuir a la definición de las variables de desarrollo urbano en conjunto con el ministerio con competencia en vivienda, para el desarrollo del Sistema de Equipamiento de La Ciudad Socialista.



El plan de la Patria Comunal es una experiencia inédita, de injerto, en el sistema de planificación nacional y popular. Asume la internalización, integral, de los conceptos del Plan de la Patria y su aplicación en las distintas dimensiones a escala de la Comuna.

Refiere el principio de desarrollo de la Ciudad Socialista, la infraestructura, los servicios, el equipamiento urbano, los usos del suelo, el sistema de movimiento y espacio público.

El poder popular prioriza y construye el ACA del Plan de la Patria Comunal, se desarrollan procesos políticos de priorización de necesidades, cambios de métodos de gestión, rompiendo la burocracia y sembrando los cimientos del Estado Popular.

La cartografía social, la historia local, constituyen instrumentos de trabajo para asumir al plan como una herramienta de lucha, gestión, seguimiento y transformación de la realidad concreta.



* La Planificación del Poder Popular es el nuevo método de gestión de gobierno revolucionario, para la consolidación del Estado Comunal Socialista.

* Se asume el desafío de consolidar una gestión de gobierno integrada y articulada.

* Se impulsa una nueva arquitectura en red del poder revolucionario organizado por escalas espaciales: comunidad, comuna, corredor o sector urbano.



Experiencias: Corredor Guatire (arriba) y Corredor Carretera Vieja Caracas-La Guaira.

«...yo propongo que todos, todo asentamiento poblacional independientemente de su tamaño sea una ciudad, y los que ahí vivan o vivamos seamos ciudadanos, todos tenemos derecho a la ciudad, a ser ciudadanos...» Hugo Chávez 2007.

